

FICHA GENERAL DE LA PROMOCIÓN

- **Identificación de la promoción:** ALMIJARA HOMES (2524)
- **Datos identificativos del inmueble:** Solar denominado R-6-7B del proyecto de Reparcelación por Compensación de la Unidad de Ejecución Única del sector SUP T.2 “El Tomillar II” del Plan General de Ordenación Urbana de Vélez-Málaga.

Registro de la Propiedad de Vélez-Málaga 2, al tomo 1398, libro 437, folio 45, finca 27990, inscripción 3ª.

- **Estado de la obra:**

- o Proyecto con licencia de obras y financiación:

Proyecto en fase de construcción. El proyecto cuenta con licencia de obras con Exp.168/2017/M. La información comercial ha sido elaborada a partir de los Proyectos edificatorios correspondientes, por lo que puede sufrir modificaciones por exigencias técnicas, ajustándose en todo caso a los requerimientos de las autoridades municipales. A los efectos oportunos, el Promotor hace constar expresamente que su actuación, así como la contratación de la presente promoción, se ajustará en todo momento a los requisitos establecidos en la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación. Asimismo, se hace constar que la entidad Unicaja será la sociedad que avale las cantidades anticipadas para la construcción de la promoción, que se depositarán en la cuenta especial número ES20 2103 2041 66 0030012180 abierta en la misma entidad. Copia del citado aval será entregado a los compradores cuando se produzca la firma del contrato privado de compraventa. El modelo del citado contrato se encuentra a disposición de los compradores para consultar las condiciones generales. Los Estatutos por los que se regirá la Comunidad de Propietarios serán aprobados a la finalización de las obras. La determinación de la participación en los elementos comunes del edificio se realizará tomando en consideración los criterios señalados en el Art. 5 de la Ley 49/1960 de 21 de julio sobre Propiedad Horizontal.

- **Datos identificativos del Promotor:**

NEINOR NORTE S.L., con domicilio social en C/Ercilla 24 2ª Planta, Bilbao, provista de C.I.F. B-95788626. Inscrita en el Registro Mercantil de Bilbao al tomo 5499, folio 101, hoja BI-65414.

- **Número de viviendas:** 104. La superficie de las viviendas figura en los planos de cada

una de ellas.

- **Fecha estimada de finalización y entrega:** las fechas estimadas de finalización de las obras y de entrega de las viviendas son Septiembre 2019 y Diciembre 2019, respectivamente.

- **Pago del precio:** el precio atribuido a cada una de las viviendas y elementos adicionales se pagará de la siguiente forma:
 - o 3.000 € (IVA incluido) en el momento de la reserva;
 - o El 10% (más el IVA correspondiente) (menos los 3.000 € entregados en la reserva) en el momento de firma del contrato privado de compraventa.;
 - o El 10% (más el IVA correspondiente) con anterioridad al otorgamiento de la escritura de compraventa, en recibos mensuales domiciliados.
 - o El 80% restante (más el IVA correspondiente) al otorgamiento de la escritura de compraventa.

- **Impuestos y gastos:** adicionalmente al precio atribuido a cada vivienda y elementos adicionales, de conformidad con la legislación vigente el comprador deberá abonar el Impuesto sobre el Valor Añadido al tipo aplicable en cada momento, así como el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, modalidad Actos Jurídicos Documentados, al tipo en vigor en el momento de otorgamiento de la escritura de compraventa, así como los aranceles notariales y registrales correspondientes. El Impuesto sobre el Incremento de Valor de Bienes de Naturaleza Urbana, en caso de devengarse, será abonado por el promotor.